

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0499/24

MANCOMUNIDAD EL ALBERCHE

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el BOP n.º 15 publicado el 22 de enero de 2024, relativo a publicación del Presupuesto General relativo al ejercicio 2024, se remite nuevamente el Presupuesto aprobado:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	32.000,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	396.510,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	11.500,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	20.000,00 €

TOTAL: 461.010,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	460.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	10,00 €

**A.2. OPERACIONES DE CAPITAL**

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 461.010,00 €**PLANTILLA DE PERSONAL**

- Personal Funcionario: 0
- Personal laboral fijo: 0

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción contenciosa-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Navatalgordo, 19 de febrero de 2024.

El Presidente, *Demetrio Sánchez García*.